

Código Expediente: BIB-111

Código RMN: BIB-111

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	CRUZ MARTINEZ JOSE PRUDENCIO INVERSIONES Y MINERIA SAN JOSE DEL PASO LTDA	PAR IBAGUE	TOLIMA TOLIMA	MELGAR CARMEN DE APICALÁ	GRAVA DEMAS_CONCESIBLES ARENA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-05-2017	25-04-2017	EMBARGO DE TITULOS	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JZUGADO 008 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR 2016-00714 DONDE ACTUA COMO DEMANDANTE PK INVERSIONES S.A.S CONTRA LINA MAIRA GUTIERREZ GALINDO, JAIME ARTURO YUSEF GONZALEZ, JORGE ALDRIN GUTIERREZ GALINDO Y INVERSIONES Y MINERIA SAN JOSE DEL PASO LTDA MEDIANTE AUTO DE FECHA CINCO DE ABRIL DEL 2017 PROFERIDO EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA, DISPUSO PONER EN CONOCIMIENTO QUE LA MEDIDA CAUTELAR TAMBIEN RECAE SOBRE LOS DERECHOS DE EXPLOTACIÓN Y EXPLORACIÓN DEL TITULO MINERO BIB-111, TAL COMO SE HABIA ORDENADO EN AUTO DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2016.

Código Expediente: IK8-15261

Código RMN: IK8-15261

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ALARCON MORALES GUILLERMO	PAR NOBSA	CASANARE	AGUAZUL	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-05-2017	08-04-2014	ARCHIVAR POR INTEGRACION DE AREAS	ELIMINAR los números de las placas correspondientes a los títulos GL1-141, IK8-15261 y HD5-142 por integración de las áreas autorizada en el artículo primero de la Resolución No. 001162 del 28 de Marzo de 2014, área que queda bajo la placa No. GF2-111 (Integración de áreas). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001162 del 28 de Marzo de 2014.

Código Expediente: SAR-11371

Código RMN: SAR-11371

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE CUCUNUBA	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	CUCUNUBÁ	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-05-2017	12-04-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTICULO PRIMEO. CONCEDER LA AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. SAR-11371, al MUNICIPIO DE CUCUNUBA identificado con NIT No. 899999406-6 por un termino de VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS contados a partir de la inscripcion en el Registro Minero Nacional, para la explotacion de Materiales de Construccion. Area Otorgada: 13.585 Hectareas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000585 de fecha 28 de marzo de 2017.

Código Expediente: HAA-151

Código RMN: HAA-151

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	SALAH DE RODRIGUEZ MARIA EUGENIA MOLLER BUSTOS INGRID MOLLER REYES EDGAR AUGUSTO	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	CHOACHÍ	DEMAS_CONCESIBLES MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-05-2017	17-01-2017	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. HAA-151, suscrito con los señores MARIA EUGENIA SALAH DE RODRIGUEZ, INGRID MOLLER BUSTOS y EDGAR AUGUSTO MOLLER REYES, identificados con cédulas de ciudadanía No. 27.956.747, 41.770.978 y 93.238.357. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. HAA-151, suscrito con los señores MARIA EUGENIA SALAH DE RODRIGUEZ, INGRID MOLLER BUSTOS y EDGAR AUGUSTO MOLLER REYES. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 001201 del 19 de Octubre de 2016.

Código Expediente: GL1-141

Código RMN: GL1-141

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ALARCON MORALES GUILLERMO	PAR NOBSA	CASANARE	AGUAZUL	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-05-2017	08-04-2014	ARCHIVAR POR INTEGRACION DE AREAS	ELIMINAR los números de las placas correspondientes a los títulos GL1-141, IK8-15261 y HD5-142 por integración de las áreas autorizada en el artículo primero de la Resolución No. 001162 del 28 de Marzo de 2014, área que queda bajo la placa No. GF2-111 (Integración de áreas). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001162 del 28 de Marzo de 2014.

Código Expediente: HD5-142

Código RMN: HD5-142

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ALARCON MORALES GUILLERMO	PAR NOBSA	CASANARE	AGUAZUL	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-05-2017	08-04-2014	ARCHIVAR POR INTEGRACION DE AREAS	ELIMINAR los números de las placas correspondientes a los títulos GL1-141, IK8-15261 y HD5-142 por integración de las áreas autorizada en el artículo primero de la Resolución No. 001162 del 28 de Marzo de 2014, área que queda bajo la placa No. GF2-111 (Integración de áreas). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001162 del 28 de Marzo de 2014.

Código Expediente: RK3-08351

Código RMN: RK3-08351

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO SAN MARCOS	PAR CENTRO	HUILA	ACEVEDO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-05-2017	15-05-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. RK3-08351, al CONSORCIO SAN MARCOS, identificado con NIT No. 900981592-1, por un término de vigencia de UN (1) AÑO contado a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la explotación de materiales de construcción. Área otorgada: 168,3668 Hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000661 del 25 de Abril de 2017.

Código Expediente: HCN-142

Código RMN: HCN-142

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	RAMÍREZ DE LONDOÑO ZULMA	PAR MANIZALES	QUINDIO	BUENAVISTA	MATERIALES DE CONSTRUCCION DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-05-2017	24-04-2017	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR VIABLE LA RENUNCIA presentada por el titular del Contrato de Concesión No. HCN-142, señora ZULMA RAMIREZ DE LONDOÑO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 24.569.737. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. HCN-142, cuyo titular es la señora ZULMA RAMIREZ DE LONDOÑO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 24.569.737. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 000124 del 15 de Marzo de 2017.

Código Expediente: JJ8-16091

Código RMN: JJ8-16091

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO PROMEVIAS	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	CIMITARRA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-05-2017	20-05-2011	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la PRORROGA DE LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. JJ8-16091 al consorcio PROMEVIAS, con NIT No. 900.244.046-0, hasta el 31 de julio de 2011, por lo expuesto en la parte motiva de la Resolución No. GTRB-064 de abril 6 de 2011.

Código Expediente: JGG-15541

Código RMN: JGG-15541

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARRANZA PIÑERES KIMBERLY ANNETTE	PAR CENTRO	META	PUERTO GAITÁN	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-05-2017	24-04-2017	OTORGAMIENTO POR MUERT/DERECHO DE PREFERENCIA	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA SUBROGACION DE LOS DERECHOS que le correspondian al señor VICTOR ERNESTO CARRANZA CARRANZA dentro del Contrato de Concesion No. JGG-15541, a favor de la señora KIMBERLY ANNETTE CARRANZA PIÑERES identificada con cedula No. 1.024.489.145 de Bogota. PARAGRAFO. Como consecuencia de lo anterior, a partir de la ejecutoria de la presente resolucion tengase a la señora KIMBERLY ANNETTE CARRANZA PIÑERES identificada con la cedula No. 1.024.489.145 de Bogota, como titular del Contrato de Concesion No. JGG-15541 y responsable ante la Agencia Nacional de Minería, de todas las obligaciones que se deriven del mismo. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000383 de fecha 15 de marzo de 2017.

Código Expediente: FLK-153

Código RMN: FLK-153

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MEDINA DE BARRERA RAFAELA DEL CARMEN	PAR NOBSA	BOYACA	TÓPAGA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-05-2017	17-05-2017	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: Declarar la CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. FLK-153, otorgado a la señora RAFAELA DEL CARMEN MEDINA DE BARRERA, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 24.113.767 expedida en Sogamoso, por las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-001419 del 22 de noviembre de 2016, confirmada en todas sus partes mediante la Resolución No. VSC-000280 del 10 de abril de 2017.

Código Expediente: SAI-10381

Código RMN: SAI-10381

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE TARAIRA	PAR CENTRO	VAUPES	TARAIRA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
25-05-2017	11-04-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. SAI-10381 al MUNICIPIO DE TARAIRA identificado con NIT 832000219-4, por un termino de VIGENCIA DE DOCE (12) MESES contados a partir de la inscripcion en el Registro Minero Nacional para la explotacion de Materiales de Construccion. Area Otorgada: 119.8604 Hectareas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000160 de fecha 21 de febrero de 2017.